

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LP-INE-047/2016

**“SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD,
SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO
TIPO FIREWALL”**

ACTA DE FALLO

12 DE DICIEMBRE DE 2016



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL".

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL".

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-047/2016 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL”.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Lic. Rosa María Arellano Romero en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 12 de diciembre de 2016, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-047/2016, convocada para la contratación del **“Servicio de actualizaciones de seguridad, soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall”**.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL".

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 16:00 horas del día 12 de diciembre de 2016, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el Reglamento) vigente, y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-047/2016.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las Pobalines) vigente, este acto fue presidido por la Lic. Rosa María Arellano Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las Pobalines, se señala que el presente fallo es emitido por la Lic. Rosa María Arellano Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado "**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**", en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente
Data Warden, S.A. de C.V.
IQsec S.A. de C.V.
Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.
SCITUM S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL”.

SM4RT Security Services, S.A. de C.V.

Evaluación técnica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática a través de los Servidores Públicos: Ing. Catalina Beristain Garza, Directora de Operaciones; por el Ing. Yuri Adrián González Robles, Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática y por la L.I. Lissette Morones Sánchez, Encargada del Departamento de Seguridad; informando mediante oficio N° INE/UNICOM/4588/2016 de fecha 7 de diciembre de 2016; el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del Reglamento, así como el numeral 5.1 de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación **resultaron solventes técnicamente** para la **partida única**, porque **SÍ CUMPLEN** con los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas que resultaron solventes técnicamente para la partida única

Licitantes
Data Warden, S.A. de C.V.
IQsec S.A. de C.V.
Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.
SCITUM S.A. de C.V.
SM4RT Security Services, S.A. de C.V.

Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2 “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes cuyas ofertas técnicas resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Oferta Económica presentada con dos decimales

Del análisis económico realizado a la propuesta del licitante **SCITUM, S.A. de C.V.**; cuya propuesta resultó solvente técnicamente y susceptible de evaluarse económicamente; se advierte que presentó su oferta económica a **dos decimales**, sin tomar en consideración lo establecido en los numerales de la convocatoria: 1.8 que señala que “**Los precios se cotizarán en dólares americanos con cuatro decimales**” y 4.3 que establece que “**La oferta económica deberá ser presentada en dólares americanos considerando cuatro decimales separando el IVA y el importe total ofertado en**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL".

número y letra"; por lo tanto, no resulta posible evaluar económicamente en igualdad de condiciones con el resto de los licitantes que sí ofertaron a cuatro decimales. Al respecto, y con fundamento en último párrafo del artículo 43: "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas", y la fracción I del artículo 45 del Reglamento, así como el numeral 13.1 incisos 1) y 10 de la convocatoria **SE DESECHA** la oferta del licitante **SCITUM, S.A. de C.V.**, en virtud de que no presentó su oferta económica a cuatro decimales, tal y como se solicitó en la convocatoria del presente procedimiento de contratación; Numeral 13.1 "Causas para desechar las proposiciones" inciso 10) "Cuando los precios ofertados en dólares americanos no se expresen con cuatro decimales". Se anexa para pronta referencia la oferta económica presentada a dos decimales en el **Anexo 4** denominado "Oferta Económica presentada a dos decimales". -----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única** a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes técnicamente y económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo en la oferta del licitante **IQsec, S.A. de C.V.** tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado "Rectificación por error de cálculo" y que forma parte integral de la presente acta. -----

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las Pobalines, que señala "**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**"; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios aceptables y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo, realizadas a la oferta económica del licitante **IQsec, S.A. de C.V.**, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no origina incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las Pobalines. -----

Licitantes no adjudicados por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2 de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** a los licitantes que se enlistan a continuación, en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)"**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo para la partida única -----

Licitantes
IQsec S.A. de C.V.
SM4RT Security Services, S.A. de C.V.

Criterio de desempate -----

Así mismo y derivado de la Evaluación Económica realizada a las propuestas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas técnicas resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente; se advierte que ambos licitantes ofertaron el mismo subtotal, por lo que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 44 del Reglamento, así como el primer párrafo del artículo 83 de las Pobalines que señala "**Sí derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más proveedores en una misma Partida o Conceptos, de conformidad con el criterio de desempate previsto en el párrafo segundo del artículo 44 del**



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL”.

Reglamento de Adquisiciones, se deberá adjudicar el Contrato en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.....”, por lo anterior, se determinó que no se adjudicó el contrato al licitante **Data Warden, S.A. de C.V.**, en virtud de que de acuerdo al rango de estratificación señalado en el folio 0029 de su propuesta, la empresa manifiesta bajo propuesta de decir verdad que pertenece al rango de **Mediana Empresa**; y con respecto a la empresa **Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.**, ésta pertenece al rango de **Pequeña empresa** de acuerdo a lo señalado en el folio 012 de la propuesta presentada; tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Estratificación de Mipymes**” y que forma parte integral de la presente acta. Por lo antes señalado y en estricto apego normativo se da preferencia en primer término a la empresa **Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.**, que se encuentra estratificada como pequeña empresa. -----

Licitantes que ofertaron el mismo precio para la partida única -----

Licitantes
Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.
Data Warden, S.A. de C.V.

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II y segundo párrafo del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, primer párrafo del artículo 83 de las Poblaciones, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato para el ejercicio fiscal 2017** al licitante **Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.** por un monto total de **USD \$ 41,493.2000** (Cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y tres dólares americanos 20/10000 USD) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado; considerando el precio unitario ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las suscripciones; tal y como se detalla en el **Anexo 7** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme lo señalado en el Acta de Fallo**” y que forma parte de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que la **oferta presentada para la partida única** por el licitante **Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.**, resultó **solvente** porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento; garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 58)-----

Se informa al licitante **IQsec S.A. de C.V.**, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante para la partida única, **contará con 3 (tres) días hábiles** a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas; lo anterior, para efectos de atender en su caso lo señalado en el artículo 55 fracción II del Reglamento, que señala que si el licitante adjudicado no firma el contrato por causas imputables al mismo “...el Instituto, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento ...” -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del Reglamento, se indica al representante legal del licitante adjudicado para la partida única que deberá **presentar** en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la **documentación** que fuera solicitada en el numeral 7.1. denominado “**Posterior al fallo para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para la formalización del contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de fallo, en el Departamento

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL”.

de Contratos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, con un horario de las 9:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes. -----

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento y artículo 123 de las Poblaciones, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, por erogar en el año 2017, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; misma que será en Dólares Americanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

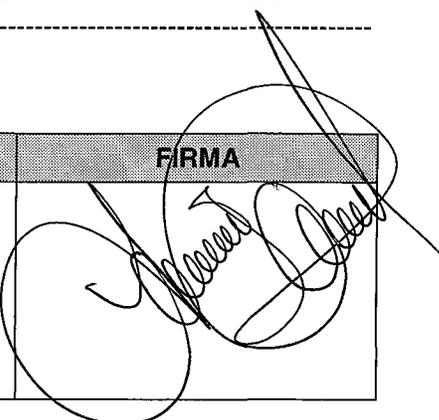
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | [Servicios para ti](#) | [CompraINE](#) | [Consulta los procedimientos vigentes y concluidos](#) | [Contrataciones Presenciales](#); asimismo podrá tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 16:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Rosa María Arellano Romero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL”.

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1 y 5
segundo párrafo de la convocatoria)**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-047/2016

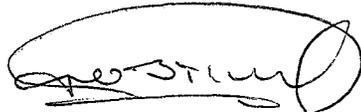
"SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

7 de diciembre de 2016

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica adjuntando Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse inhabilitado	Declaración de integridad	Manifestación Nacionalidad Mexicana	Estratificación Mipymes	Convenio de participación conjunta
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)
Data Warden, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
IQsec S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
SCITUM S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica	No presenta
SM4RT Security Services, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica	No presenta

Servidores públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-047/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL".

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2 y 5.1 de la convocatoria)**





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

24497

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UNICOM / 4588 / 2016

Ciudad de México, 7 de diciembre de 2016

Asunto: Licitación Pública Internacional Abierta
No. LP-INE-047-2016
Criterio de evaluación Binario

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. DLCSP/227/2016 en relación a Licitación Pública Nacional Abierta No. LP-INE-047/2016, para la contratación del "Servicio de actualizaciones de seguridad, soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall" y de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las cinco ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan:

Licitante	Partida(s)	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple	Indicar si afecta o no la solvencia de la propuesta
1. Scitum, S.A. de C.V.	1	Cumple	
2. Data Warden, S.A. de C.V.	1	Cumple	
3. Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.	1	Cumple	
4. IQsec, S.A. de C.V.	1	Cumple	
5. Sm4rt Security Services, S.A. de C.V.	1	Cumple	

Dicha evaluación se realizó de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 43 del Reglamento.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones

C.c.e.p. Lic. Bogart Cristóbal Montiel Reyna.- Director Ejecutivo de Administración del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.- Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.

Ref. UNICOM-2016-3931

CBG/YAGR/LMS/alz

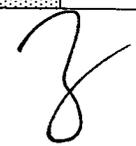
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Scitum, S.A. de C.V.

Fecha:

08 de diciembre 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
Cantidad	Descripción del requerimiento					
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-SL1 No. de serie: 1527B03531</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-SL1 No. serie: 1527B03484</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support (Passive HA/Test Environment Use)</p>		CUMPLE			
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-SL1 No. serie: 1528B01820</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
2	<p>Soporte y mantenimiento para: 10 Gigabit Ethernet network interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X4510 No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-SL1</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
2	<p>Soporte y mantenimiento para: Quad SX Fiber Network interface card for X4510 No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-SL1</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			



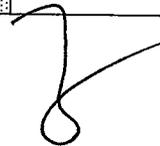
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **Scitum, S.A. de C.V.**

Fecha:

08 de diciembre 2016

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
1	<p>Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-TR0</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series</p> <p>La cual deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción al servicio de actualización "ThreatRadar Reputation Services", el cual brinda acceso a la base de datos de firmas para la identificación de amenazas informáticas. <p>Dichas actualizaciones deberán brindarse conforme a lo publicado en el sitio Web del fabricante:</p> <p>https://www.imperva.com/Products/ThreatRadarSubscriptions</p>		CUMPLE			
N/A	<p>El licitante deberá ser un proveedor y canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc."</p> <p>El licitante deberá adjuntar como parte de su propuesta técnica un documento o carta que avale que es un proveedor o canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc.", quien lo autoriza de comercializar el servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones de seguridad de los dispositivos que conforman el equipo tipo Firewall, brindados por el fabricante Imperva Inc.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>"El Instituto" requiere los servicios de soporte y mantenimiento directamente con Imperva Inc., por un período de tiempo de 12 meses, contados a partir de la fecha de activación conforme a los procedimientos establecidos por Imperva Inc.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>Los niveles de servicio, tiempos de atención y solución a incidentes se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido por Imperva Inc. en el nivel de servicio denominado "Enhanced" de acuerdo a lo publicado en el sitio Web:</p> <p>https://www.imperva.com/Services/TechnicalSupport</p>		CUMPLE			



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

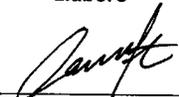
Nombre del licitante: Scitum, S.A. de C.V.

Fecha:

08 de diciembre 2016

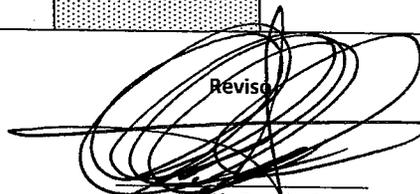
	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
N/A	<p>a) Soporte y mantenimiento:</p> <p>"El proveedor" debe entregar de manera impresa y vía correo electrónico a la cuenta dse.unicom@ine.mx la información que ampare la renovación de los servicios de soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall, a nombre de "El Instituto", emitida por el fabricante Imperva Inc., además de incluir el procedimiento para ejercer el soporte y mantenimiento de todos los componentes descritos en la Tabla 1, a más tardar los primeros 5 días del mes de enero del 2017.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>b) Actualizaciones de seguridad:</p> <p>"El Proveedor" deberá hacer entrega impresa y vía correo electrónico a la cuenta dse.unicom@ine.mx la documentación que ampare la suscripción actualizaciones de seguridad, para equipo tipo Firewall, emitida por el fabricante Imperva Inc., así como las condiciones a la misma, el período de suscripción y el procedimiento que se deberá seguir para realizar dicha actualización, a más tardar los primeros 5 días del mes de enero del 2017., tal como se indica en la tabla 2.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>c) Canal autorizado:</p> <p>El licitante deberá adjuntar como parte de su propuesta técnica un documento o carta que avale que es un proveedor o canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc.", quien lo autoriza de comercializar el servicio de actualizaciones de seguridad, soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall, brindados por el fabricante.</p>		CUMPLE			

Elaboró



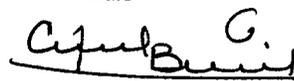
L.I. Jisette Morones Sánchez
Encargada del Departamento de Seguridad

Revisó



Ing. Yuri Adrián González Robles
Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática

Avaló



Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **Data Warden, S.A. de C.V.**

Fecha:

08 de diciembre 2016

Cantidad	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-SL1 No. de serie: 1527B03531</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-SL1 No. serie: 1527B03484</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support (Passive HA/Test Environment Use)</p>		CUMPLE			
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-SL1 No. serie: 1528B01820</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
2	<p>Soporte y mantenimiento para: 10 Gigabit Ethernet network interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X4510 No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-SL1</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
2	<p>Soporte y mantenimiento para: Quad SX Fiber Network interface card for X4510 No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-SL1</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			






LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **Data Warden, S.A. de C.V.**

Fecha:

08 de diciembre 2016

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
1	<p>Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-4S-TR0</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series</p> <p>La cual deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción al servicio de actualización "ThreatRadar Reputation Services", el cual brinda acceso a la base de datos de firmas para la identificación de amenazas informáticas. <p>Dichas actualizaciones deberán brindarse conforme a lo publicado en el sitio Web del fabricante: https://www.imperva.com/Products/ThreatRadarSubscriptions</p>		CUMPLE			
N/A	<p>El licitante deberá ser un proveedor y canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc."</p> <p>El licitante deberá adjuntar como parte de su propuesta técnica un documento o carta que avale que es un proveedor o canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc.", quien lo autoriza de comercializar el servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones de seguridad de los dispositivos que conforman el equipo tipo Firewall, brindados por el fabricante Imperva Inc.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>"El Instituto" requiere los servicios de soporte y mantenimiento directamente con Imperva Inc., por un período de tiempo de 12 meses, contados a partir de la fecha de activación conforme a los procedimientos establecidos por Imperva Inc.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>Los niveles de servicio, tiempos de atención y solución a incidentes se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido por Imperva Inc. en el nivel de servicio denominado "Enhanced" de acuerdo a lo publicado en el sitio Web: https://www.imperva.com/Services/TechnicalSupport</p>		CUMPLE			






LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

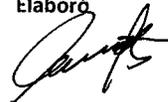
Nombre del licitante: **Data Warden, S.A. de C.V.**

Fecha:

08 de diciembre 2016

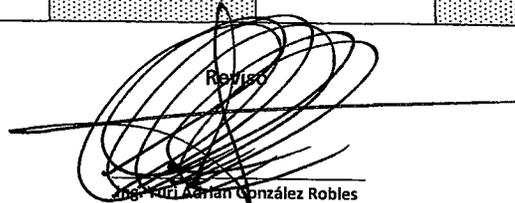
	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
N/A	<p>a) Soporte y mantenimiento:</p> <p>"El proveedor" debe entregar de manera impresa y vía correo electrónico a la cuenta dse.unicom@ine.mx la información que ampare la renovación de los servicios de soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall, a nombre de "El Instituto", emitida por el fabricante Imperva Inc., además de incluir el procedimiento para ejercer el soporte y mantenimiento de todos los componentes descritos en la Tabla 1, a más tardar los primeros 5 días del mes de enero del 2017.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>b) Actualizaciones de seguridad:</p> <p>"El Proveedor" deberá hacer entrega impresa y vía correo electrónico a la cuenta dse.unicom@ine.mx la documentación que ampare la suscripción actualizaciones de seguridad, para equipo tipo Firewall, emitida por el fabricante Imperva Inc., así como las condiciones a la misma, el período de suscripción y el procedimiento que se deberá seguir para realizar dicha actualización, a más tardar los primeros 5 días del mes de enero del 2017., tal como se indica en la tabla 2.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>c) Canal autorizado:</p> <p>El licitante deberá adjuntar como parte de su propuesta técnica un documento o carta que avale que es un proveedor o canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc.", quien lo autoriza de comercializar el servicio de actualizaciones de seguridad, soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall, brindados por el fabricante.</p>		CUMPLE			

Elaboró



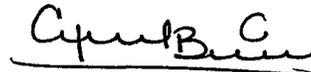
L.I. Lissette Morones Sánchez
Encargada del Departamento de Seguridad

Revisó



Ing. Yuri Alanís González Robles
Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática

Avaló



Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones



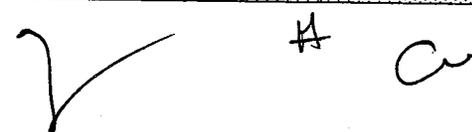
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.**

Fecha:

08 de diciembre 2016

Cantidad	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-SL1 No. de serie: 1527B03531</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-SL1 No. serie: 1527B03484</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support (Passive HA/Test Environment Use)</p>		CUMPLE			
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-SL1 No. serie: 1528B01820</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
2	<p>Soporte y mantenimiento para: 10 Gigabit Ethernet network interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X4510 No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-SL1</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
2	<p>Soporte y mantenimiento para: Quad SX Fiber Network interface card for X4510 No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-SL1</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			

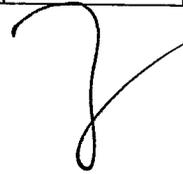
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.**

Fecha:

08 de diciembre 2016

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
1	<p>Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-TR0</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series</p> <p>La cual deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suscripción al servicio de actualización "ThreatRadar Reputation Services", el cual brinda acceso a la base de datos de firmas para la identificación de amenazas informáticas. <p>Dichas actualizaciones deberán brindarse conforme a lo publicado en el sitio Web del fabricante:</p> <p>https://www.imperva.com/Products/ThreatRadarSubscriptions</p>		CUMPLE			
N/A	<p>El licitante deberá ser un proveedor y canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc."</p> <p>El licitante deberá adjuntar como parte de su propuesta técnica un documento o carta que avale que es un proveedor o canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc.", quien lo autoriza de comercializar el servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones de seguridad de los dispositivos que conforman el equipo tipo Firewall, brindados por el fabricante Imperva Inc.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>"El Instituto" requiere los servicios de soporte y mantenimiento directamente con Imperva Inc., por un período de tiempo de 12 meses, contados a partir de la fecha de activación conforme a los procedimientos establecidos por Imperva Inc.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>Los niveles de servicio, tiempos de atención y solución a incidentes se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido por Imperva Inc. en el nivel de servicio denominado "Enhanced" de acuerdo a lo publicado en el sitio Web:</p> <p>https://www.imperva.com/Services/TechnicalSupport</p>		CUMPLE			



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha:

08 de diciembre 2016

Nombre del licitante: **Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.**

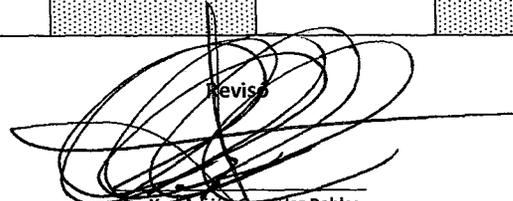
	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Adaración:	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
N/A	<p>a) Soporte y mantenimiento:</p> <p>"El proveedor" debe entregar de manera impresa y vía correo electrónico a la cuenta dse.unicom@ine.mx la información que ampare la renovación de los servicios de soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall, a nombre de "El Instituto", emitida por el fabricante Imperva Inc., además de incluir el procedimiento para ejercer el soporte y mantenimiento de todos los componentes descritos en la Tabla 1, a más tardar los primeros 5 días del mes de enero del 2017.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>b) Actualizaciones de seguridad:</p> <p>"El Proveedor" deberá hacer entrega impresa y vía correo electrónico a la cuenta dse.unicom@ine.mx la documentación que ampare la suscripción actualizaciones de seguridad, para equipo tipo Firewall, emitida por el fabricante Imperva Inc., así como las condiciones a la misma, el periodo de suscripción y el procedimiento que se deberá seguir para realizar dicha actualización, a más tardar los primeros 5 días del mes de enero del 2017., tal como se indica en la tabla 2.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>c) Canal autorizado:</p> <p>El licitante deberá adjuntar como parte de su propuesta técnica un documento o carta que avale que es un proveedor o canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc.", quien lo autoriza de comercializar el servicio de actualizaciones de seguridad, soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall, brindados por el fabricante.</p>		CUMPLE			

Elaboró



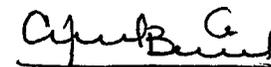
L.I. Lissette Morones Sánchez
Encargada del Departamento de Seguridad

Revisó



Ing. Yuri Adrian Gonzalez Robles
Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática

Avaló



Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones



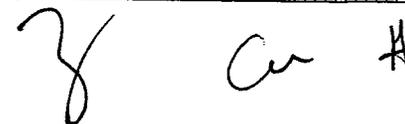
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **IQSEC, S.A. de C.V.**

Fecha:

08 de diciembre 2016

Cantidad	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Descripción del requerimiento	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-SL1 No. de serie: 1527B03531</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-SL1 No. serie: 1527B03484</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support (Passive HA/Test Environment Use)</p>		CUMPLE			
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-SL1 No. serie: 1528B01820</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
2	<p>Soporte y mantenimiento para: 10 Gigabit Ethernet network interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X4510 No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-SL1</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
2	<p>Soporte y mantenimiento para: Quad SX Fiber Network interface card for X4510 No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-SL1</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: IQSEC, S.A. de C.V.

Fecha:

08 de diciembre 2016

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
1	<p>Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-TR0</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series</p> <p>La cual deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción al servicio de actualización "ThreatRadar Reputation Services", el cual brinda acceso a la base de datos de firmas para la identificación de amenazas informáticas. <p>Dichas actualizaciones deberán brindarse conforme a lo publicado en el sitio Web del fabricante:</p> <p>https://www.imperva.com/Products/ThreatRadarSubscriptions</p>		CUMPLE			
N/A	<p>El licitante deberá ser un proveedor y canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc."</p> <p>El licitante deberá adjuntar como parte de su propuesta técnica un documento o carta que avale que es un proveedor o canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc.", quien lo autoriza de comercializar el servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones de seguridad de los dispositivos que conforman el equipo tipo Firewall, brindados por el fabricante Imperva Inc.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>"El Instituto" requiere los servicios de soporte y mantenimiento directamente con Imperva Inc., por un período de tiempo de 12 meses, contados a partir de la fecha de activación conforme a los procedimientos establecidos por Imperva Inc.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>Los niveles de servicio, tiempos de atención y solución a incidentes se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido por Imperva Inc. en el nivel de servicio denominado "Enhanced" de acuerdo a lo publicado en el sitio Web:</p> <p>https://www.imperva.com/Services/TechnicalSupport</p>		CUMPLE			






LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

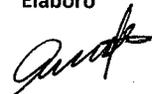
Nombre del licitante: **IQSEC, S.A. de C.V.**

Fecha:

08 de diciembre 2016

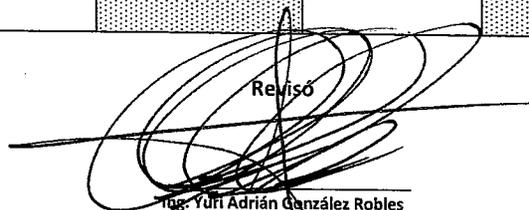
	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
N/A	<p>a) Soporte y mantenimiento:</p> <p>"El proveedor" debe entregar de manera impresa y vía correo electrónico a la cuenta dse.unicom@ine.mx la información que ampare la renovación de los servicios de soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall, a nombre de "El Instituto", emitida por el fabricante Imperva Inc., además de incluir el procedimiento para ejercer el soporte y mantenimiento de todos los componentes descritos en la Tabla 1, a más tardar los primeros 5 días del mes de enero del 2017.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>b) Actualizaciones de seguridad:</p> <p>"El Proveedor" deberá hacer entrega impresa y vía correo electrónico a la cuenta dse.unicom@ine.mx la documentación que ampare la suscripción actualizaciones de seguridad, para equipo tipo Firewall, emitida por el fabricante Imperva Inc., así como las condiciones a la misma, el período de suscripción y el procedimiento que se deberá seguir para realizar dicha actualización, a más tardar los primeros 5 días del mes de enero del 2017., tal como se indica en la tabla 2.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>c) Canal autorizado:</p> <p>El licitante deberá adjuntar como parte de su propuesta técnica un documento o carta que avale que es un proveedor o canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc.", quien lo autoriza de comercializar el servicio de actualizaciones de seguridad, soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall, brindados por el fabricante.</p>		CUMPLE			

Elaboró



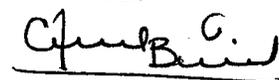
L.I. Lissette Morones Sánchez
Encargada del Departamento de Seguridad

Revisó



Ing. Yuri Adrián González Robles
Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática

Avaló



Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **Sm4rt Security Services, S.A. de C.V.**

Fecha:

08 de diciembre 2016

Cantidad	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico Descripción del requerimiento	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Activo) No. de parte: SS-WAF-X451-SL1 No. de serie: 1527B03531</p> <p>Periodo: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere x4510 (Pasivo) No. de parte: SS-WAF-X451-P-SL1 No. serie: 1527B03484</p> <p>Periodo: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support (Passive HA/Test Environment Use)</p>		CUMPLE			
1	<p>Soporte y mantenimiento para: Securesphere M160 No. de parte: SS-M16-SL1 No. serie: 1528B01820</p> <p>Periodo: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
2	<p>Soporte y mantenimiento para: 10 Gigabit Ethernet network interface Card-PCI-E dual SR fiber bypass for X4510 No. de parte: SS-NIC-10G-DSR-NXBP-SL1</p> <p>Periodo: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			
2	<p>Soporte y mantenimiento para: Quad SX Fiber Network interface card for X4510 No. de parte: SS-NIC-DSX-NX-SL1</p> <p>Periodo: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: Annual Enhanced Support</p>		CUMPLE			





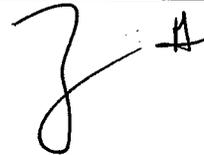

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **Sm4rt Security Services, S.A. de C.V.**

Fecha:

08 de diciembre 2016

	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
1	<p>Actualizaciones de seguridad: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription No. de parte: SB-WAF-TRS-45-TR0</p> <p>Período: 12 meses contados a partir de la fecha de activación, conforme a los procedimientos establecidos por el fabricante.</p> <p>Tipo: ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series</p> <p>La cual deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Suscripción al servicio de actualización "ThreatRadar Reputation Services", el cual brinda acceso a la base de datos de firmas para la identificación de amenazas informáticas. <p>Dichas actualizaciones deberán brindarse conforme a lo publicado en el sitio Web del fabricante:</p> <p>https://www.imperva.com/Products/ThreatRadarSubscriptions</p>		CUMPLE			
N/A	<p>El licitante deberá ser un proveedor y canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc."</p> <p>El licitante deberá adjuntar como parte de su propuesta técnica un documento o carta que avale que es un proveedor o canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc.", quien lo autoriza de comercializar el servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones de seguridad de los dispositivos que conforman el equipo tipo Firewall, brindados por el fabricante Imperva Inc.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>"El Instituto" requiere los servicios de soporte y mantenimiento directamente con Imperva Inc., por un período de tiempo de 12 meses, contados a partir de la fecha de activación conforme a los procedimientos establecidos por Imperva Inc.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>Los niveles de servicio, tiempos de atención y solución a incidentes se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido por Imperva Inc. en el nivel de servicio denominado "Enhanced" de acuerdo a lo publicado en el sitio Web:</p> <p>https://www.imperva.com/Services/TechnicalSupport</p>		CUMPLE			


LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL
EVALUACIÓN TÉCNICA

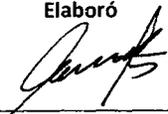
Fecha:

08 de diciembre 2016

Nombre del licitante: **Sm4rt Security Services, S.A. de C.V.**

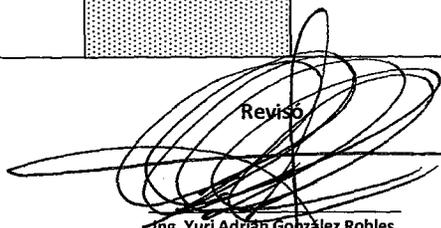
	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación de la solvencia Técnica	Fundamento legal
N/A	<p>a) Soporte y mantenimiento:</p> <p>"El proveedor" debe entregar de manera impresa y vía correo electrónico a la cuenta dse.unicom@ine.mx la información que ampare la renovación de los servicios de soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall, a nombre de "El Instituto", emitida por el fabricante Imperva Inc., además de incluir el procedimiento para ejercer el soporte y mantenimiento de todos los componentes descritos en la Tabla 1, a más tardar los primeros 5 días del mes de enero del 2017.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>b) Actualizaciones de seguridad:</p> <p>"El Proveedor" deberá hacer entrega impresa y vía correo electrónico a la cuenta dse.unicom@ine.mx la documentación que ampare la suscripción actualizaciones de seguridad, para equipo tipo Firewall, emitida por el fabricante Imperva Inc., así como las condiciones a la misma, el período de suscripción y el procedimiento que se deberá seguir para realizar dicha actualización, a más tardar los primeros 5 días del mes de enero del 2017., tal como se indica en la tabla 2.</p>		CUMPLE			
N/A	<p>c) Canal autorizado:</p> <p>El licitante deberá adjuntar como parte de su propuesta técnica un documento o carta que avale que es un proveedor o canal autorizado por el fabricante "Imperva, Inc.", quien lo autoriza de comercializar el servicio de actualizaciones de seguridad, soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall, brindados por el fabricante.</p>		CUMPLE			

Elaboró



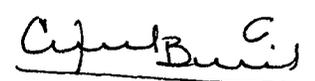
L.I. Lissette Morones Sánchez
Encargada del Departamento de Seguridad

Revisó



Ing. Yuri Adrian González Robles
Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática

Avaló



Ing. Catalina Beristain Garza
Directora de Operaciones



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL".

ANEXO 3

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3 y 5.2 de la convocatoria)**



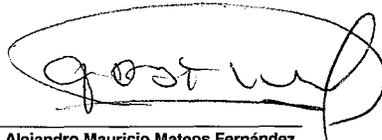
Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-047/2016
Servicio de actualizaciones de seguridad, soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall
Evaluación Económica

12 de diciembre de 2016

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.		Data Warden, S.A. de C.V.		IQsec, S.A. de C.V.		SM4RT Security Services, S.A. de C.V.	
			Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
Soporte y mantenimiento para X4510 WEB Application Firewall (WAF), Annual Enhanced Support	Suscripción	1	USD 10,512.0000	USD 10,512.0000	USD 10,512.00	USD 10,512.00	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000
Soporte y mantenimiento para X4510 Web Application Firewall (WAF), Pasive HA/Test Environment Use Annual Enhanced Support	Suscripción	1	USD 7,884.0000	USD 7,884.0000	USD 7,884.00	USD 7,884.00	USD 8,316.0000	USD 8,316.0000	USD 8,316.0000	USD 8,316.0000
Soporte y mantenimiento para M160 Management Server, Annual Enhanced Support	Suscripción	1	USD 3,504.0000	USD 3,504.0000	USD 3,504.00	USD 3,504.00	USD 3,696.0000	USD 3,696.0000	USD 3,696.0000	USD 3,696.0000
Soporte y mantenimiento para 10 Gigabit Ethernet Network Interface Card- PCI-E DUAL SR Fiber Bypass for X2510/X4510/X6510/X8510/X10K Annual Enhanced Support	Suscripción	2	USD 1,168.0000	USD 2,336.0000	USD 1,168.00	USD 2,336.00	USD 1,232.0000	USD 2,464.0000	USD 1,232.0000	USD 2,464.0000
Soporte y mantenimiento Quad SX X2510/X4510/X6510/X8510/X10K Fiber Network Interface Card	Suscripción	2	USD 511.0000	USD 1,022.0000	USD 511.00	USD 1,022.00	USD 539.0000	USD 1,078.0000	USD 539.0000	USD 1,078.0000
Actualizaciones de seguridad *ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription	Suscripción	1	USD 10,512.0000	USD 10,512.0000	USD 10,512.00	USD 10,512.00	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000
SUBTOTAL			SUBTOTAL	USD 35,770.0000	SUBTOTAL	USD 35,770.0000	SUBTOTAL	USD 37,730.0000	SUBTOTAL	USD 37,730.0000
IVA			IVA	USD 5,723.2000	IVA	USD 5,723.2000	IVA	USD 6,036.8000	IVA	USD 6,036.8000
Total			TOTAL	USD 41,493.2000	TOTAL	USD 41,493.2000	TOTAL	USD 43,766.8000	TOTAL	USD 43,766.8000
Sector Mipyme			Pequeña		Mediana		Mediana		No aplica	

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **SÍ CUMPLEN**
- 2) Los importes se encuentran en letra: **SÍ CUMPLEN**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **SÍ CUMPLEN**
- 4) Las operaciones aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: La propuesta del licitante IQsec, S.A. de C.V. contiene errores de cálculo. Para efectos de evaluación se consideraron las cantidades correctas de acuerdo con el documento denominado "Rectificación por error de cálculo"

Servidores Públicos



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones



José Carlos Ayuardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-047/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

Nota: Se evalúa económicamente la oferta del licitante Data Warden, S.A. de C.V., por lo siguiente:
Si bien ofertó los precios unitarios a dos decimales debiendo ser a cuatro decimales, en la convocatoria se precisó (Anexo 7, página 41 de 58) que para efectos de evaluación económica se tomaría en cuenta la suma de los totales antes de IVA (SUBTOTAL). De la revisión de la oferta económica del citado licitante se advierte que el Subtotal que oferta sí se encuentra en dólares americanos a cuatro decimales, tal y como se solicitó en la convocatoria, razón por la que su oferta no se desecha y se evalúa porque el subtotal que oferta se encuentra en igualdad de condiciones con el resto de licitantes que se evalúan (a cuatro decimales).



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL".

ANEXO 4

Oferta Económica presentada a dos decimales





**ANEXO 7
OFERTA ECONOMICA**

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-047/2016

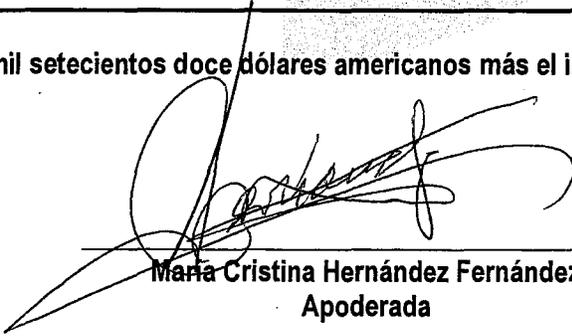
Ciudad de México a 5 de diciembre del 2016

Por medio de la presente nos permitimos presentar nuestra estructura de precios correspondiente a los productos y servicios solicitados.

EJERCICIO FISCAL 2017

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA (DOLARES AMERICANOS)	Total antes de IVA (DOLARES AMERICANOS)
Soporte y mantenimiento para X4510 WEB Application Firewall (WAF), Annual Enhanced Support	Suscripción	1	\$ 10,368.00	\$ 10,368.00
Soporte y mantenimiento para X4510 Web Application Firewall (WAF), Pasive HA/Test Environment Use Annual Enhanced Support	Suscripción	1	\$ 7,776.00	\$ 7,776.00
Soporte y mantenimiento para M160 Management Server, Annual Enhanced Support	Suscripción	1	\$ 3,456.00	\$ 3,456.00
Soporte y mantenimiento para 10 Gigabit Ethernet Network Interface Card- PCIe DUAL SR Fiber Bypass for X2510/X4510/X6510/X8510/X10K Annual Enhanced Support	Suscripción	2	\$ 1,152.00	\$ 2,304.00
Soporte y mantenimiento Quad SX X2510/X4510/X6510/X8510/X10K Fiber Network Interface Card	Suscripción	2	\$ 504.00	\$ 1,008.00
Actualizaciones de seguridad "ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription	Suscripción	1	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
SUBTOTAL				\$ 35,712.00
IVA				5713.92
Total				\$ 41,425.92

(=son treinta y cinco mil setecientos doce dólares americanos más el impuesto sobre el valor agregado=)


María Cristina Hernández Fernández
 Apoderada

030

ventas@scitum.com.mx

www.scitum.com.mx

Insurgentes Sur 3500, piso2
 Colonia Peña Pobre, C.P. 14060, México, D.F.
 Tel. +52 (55) 9150.7400

Bldv. Antonio L. Rodríguez 1884
 Oficinas en el Parque, Torre 1 - Piso 16, Col. Santa María
 C.P. 64650, Monterrey, N.L. Tel. +52 (81) 4624.4500

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL”.

ANEXO 5

Rectificación por error de cálculo



Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-047/2016
Servicio de actualizaciones de seguridad, soporte y mantenimiento para equipo tipo Firewall
Rectificación por error de cálculo

12 de diciembre de 2016

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Iqsec, S.A. de C.V.			
			Dice		Debe decir	
			Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
Soporte y mantenimiento para X4510 WEB Application Firewall (WAF), Annual Enhanced Support	Suscripción	1	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000
Soporte y mantenimiento para X4510 Web Application Firewall (WAF), Pasive HA/Test Environment Use Annual Enhanced Support	Suscripción	1	USD 8,316.0000	USD 8,316.0000	USD 8,316.0000	USD 8,316.0000
Soporte y mantenimiento para M160 Management Server, Annual Enhanced Support	Suscripción	1	USD 3,696.0000	USD 3,696.0000	USD 3,696.0000	USD 3,696.0000
Soporte y mantenimiento para 10 Gigabit Ethernet Network Interface Card- PCI-E DUAL SR Fiber Bypass for X2510/X4510/X6510/X8510/X10K Annual Enhanced Support	Suscripción	2	USD 1,232.0000	USD 2,464.0000	USD 1,232.0000	USD 2,464.0000
Soporte y mantenimiento Quad SX X2510/X4510/X6510/X8510/X10K Fiber Network Interface Card	Suscripción	2	USD 539.0000	USD 1,078.0000	USD 539.0000	USD 1,078.0000
Actualizaciones de seguridad "ThreatRadar Reputation Services for 4500 Series, Annual Subscription	Suscripción	1	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000	USD 11,088.0000
SUBTOTAL			SUBTOTAL	USD 37,730.0000	SUBTOTAL	USD 37,730.0000
IVA			IVA	USD 6,037.0000	IVA	USD 6,036.8000
Total			TOTAL	USD 43,767.0000	TOTAL	USD 43,766.8000

Revisó

Lic. Rosa María Arellano Romero

Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

Para efectos de evaluación se consideran los precios correctos.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL”.

ANEXO 6

Estratificación de MIPyMES”



ANEXO 6

Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2016.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PRESENTE.

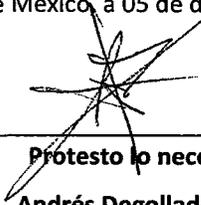
Declaro bajo protesta de decir verdad, que **Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.**, pertenece al rango de **Pequeña Empresa**, de conformidad con la estratificación estipulada en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2009, misma que se presenta a continuación:

ESTRATIFICACIÓN				
Favor de indicar con una "X" en qué situación se encuentra su empresa.				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
				()
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
				(X)
	Industria y Bienes	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
				()
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
				()
	Bienes	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
				()
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250
				()

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de Trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2016.



Protesto lo necesario

Andrés Degollado Brito

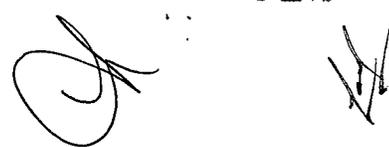
Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.

Representante Legal

RELACIONES E INGENIO EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Mariano Escobedo No. 396-5, Anzures, México, D.F. reingtec.com
info@reingtec.com (55) 5998-9298 (01800) 874-4246

012



Dirección Ejecutiva de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional
 No. LP-INE-047/2016

ANEXO 6

Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas

Ciudad de México, a 5 de Diciembre del 2016

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que Data Warden, S.A. de C.V., pertenece al rango de Mediana empresa, de conformidad con la estratificación estipulada en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2009, misma que se presenta a continuación:

ESTRATIFICACIÓN				
Favor de indicar con una "X" en qué situación se encuentra su empresa.				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
				()
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
				()
	Industria y Bienes	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
				()
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
				(X)
	Bienes	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
				()
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250
				()

Atentamente

Cd. de México, a 5 de Diciembre de 2016
 Jesús Navarro Dorantes
 Representante Legal

0029

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-047/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL".

ANEXO 7

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme lo señalado en
el Acta de Fallo**



ANEXO 7

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

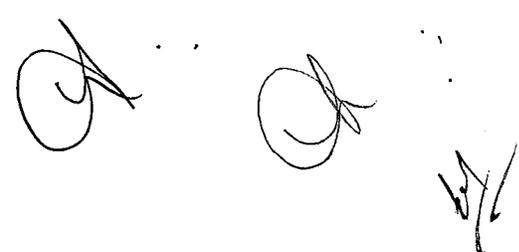
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-047/2016, SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL.

Oferta Económica

 que presenta la empresa Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.

5 de diciembre de 2016

020



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-047/2016
SERVICIO DE ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO TIPO FIREWALL

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2016.

EJERCICIO FISCAL 2017

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Total antes de IVA
Soporte y mantenimiento para X4510 WEB Application Firewall (WAF), Annual Enhanced Support	Suscripción	1	\$10,512.0000	\$10,512.0000
Soporte y mantenimiento para X4510 Web Application Firewall (WAF), Pasive HA/Test Environment Use Annual Enhanced Support	Suscripción	1	\$7,884.0000	\$7,884.0000
Soporte y mantenimiento para M160 Management Server, Annual Enhanced Support	Suscripción	1	\$3,504.0000	\$3,504.0000
Soporte y mantenimiento para 10 Gigabit Ethernet Network Interface Card- PCI-E DUAL SR Fiber Bypass for X2510/X4510/X6510/X8510/X10K Annual Enhanced Support	Suscripción	2	\$1,168.0000	\$2,336.0000
Soporte y mantenimiento Quad SX X2510/X4510/X6510/X8510/X10K Fiber Network Interface Card	Suscripción	2	\$511.0000	\$1,022.0000
Actualizaciones de seguridad "ThreatRadar Reputation Services fot 4500 Series, Annual Subscription	Suscripción	1	\$10,512.0000	\$10,512.0000
SUBTOTAL				\$ 35,770.0000
			IVA	\$ 5,723.2000
			Total	\$ 41,493.2000

Importe total en letra en dólares americanos, IVA Incluido: Cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y tres dólares americanos, 2000/10000 uscy.

Precios fijos durante la vigencia del contrato.

021

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2016.



Andrés Degollado Brito

Relaciones e Ingenio en Tecnología, S.A. de C.V.

Representante Legal



RELACIONES E INGENIO EN TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Mariano Escobedo No. 396-5, Anzures, México, D.F. reingtec.com
 info@reingtec.com (55) 5998-9298 (01800) 874-4246

